

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 09 de enero de 2021.

No. 03

Folleto Anexo

DECRETO N° LXVI/AUIEN/0870/2020 I P.O



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

**EL CIUDADANO LICENCIADO JAVIER CORRAL JURADO,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES
SABED:**

**QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA
SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

D E C R E T O :

**DECRETO No.
LXVI/AUIEN/0870/2020 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL,**

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, desincorpora del régimen de dominio público del Estado los inmuebles descritos a continuación:

1. Lote de terreno con superficie de 171.58 metros cuadrados, identificado como lote 1 y fracción de lote 3, de la manzana 10-A de la canalización del Río Chuvíscar, ubicado en Avenida Teófilo Borunda Ortiz número 808 (antes número 807), colonia Centro, en la ciudad de Chihuahua, clave catastral 001-001-001, adquirido mediante contrato de compraventa contenido en Escritura Pública número 19,582 (diecinueve mil quinientos ochenta y dos), otorgada el día 10 de diciembre del 2003 ante la fe del Licenciado Francisco de Asís García Ramos, Notario Público Número 9 en actual ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, la cual obra inscrita en la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del mismo Distrito, bajo el número **19**, a folios **19**, del libro **3795**; con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	LONGITUD EN METROS	COLINDANTE
Frente	6.60	Avenida Teófilo Borunda Ortíz. (Antes Avenida Revolución)
Izquierdo	26.50	Calle 10a. (Décima)
Espalda	6.30	Propiedad Estatal Fracción del Lote No. 3
Derecho	26.50	Banco Nacional del Ejército, Fuerza y Armada, S. N. C.

- II. Predio urbano con superficie de 128.41 metros cuadrados, identificado como lote número 5, de la manzana 10-A, de la canalización del Río Chuvíscar, ubicado en calle Décima número 526 (antes número 1112), de la colonia Centro, en la ciudad de Chihuahua, clave catastral 001-001-007, adquirido mediante contrato de compraventa formalizado en Escritura Pública número 19,487 (diecinueve mil cuatrocientos ochenta y siete), otorgada el día 14 de noviembre del 2003 ante la fe del Licenciado Francisco de Asís García Ramos, Notario Público Número 9 en actual ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, la cual obra inscrita bajo el número **48**, a folios **50**, del libro número **3843** de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del mismo Distrito; con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	LONGITUD EN METROS	COLINDANTE
Espalda	6.50	Lote No. 6
Derecho	19.92	Propiedad Estatal Resto del Lote No. 5
Frente	6.51	Calle 10a. (Décima)
Izquierdo	19.59	Lote No. 7

- III. Predio urbano con superficie de 130.42 metros cuadrados, identificado como lote número 5, de la manzana 10-A, ubicado en calle Décima número 528, colonia Centro, en la ciudad de Chihuahua clave catastral 001-001-009, adquirido el día 20 de septiembre del 2004 mediante contrato de compraventa contenido en Escritura Pública número 20,563 (veinte mil quinientos sesenta y tres), otorgada ante la fe del Licenciado Francisco de Asís García Ramos, Notario Público Número 9 en actual ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, la cual obra inscrita bajo el número **102**, a folios **104**, del libro número **4636** de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del mismo Distrito; con las siguientes longitudes y colindancias:

LADOS	LONGITUD EN METROS	COLINDANTE
Espalda	6.50	Lote No. 6
Derecho	20.21	Propiedad Estatal Lote No. 3
Frente	6.15	Calle 10a. (Décima)
Izquierdo	19.92	Propiedad Estatal Lote No. 5

- IV. Fracción del lote de terreno con superficie de 132.15 metros cuadrados, identificado con el número 3, de la manzana 10-A, de la canalización del Río Chuvíscar, ubicado en calle Décima número 530, colonia Centro, de la ciudad de Chihuahua, clave catastral 001-001-010, adquirido por contrato de compraventa de fecha 11 de diciembre del 2007, según consta en Escritura Pública número 24,456 (veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis), otorgada ante la fe del Lic. Fernando Rodríguez García, en ese entonces adscrito a la Notaría Pública Número 9, por Licencia de su Titular el Licenciado Francisco de Asís García Ramos, en ejercicio para este Distrito Judicial Morelos, la cual obra inscrita bajo el número **66**, a folios **66**, del libro número **4743**, de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del mismo Distrito; con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	LONGITUD EN METROS	COLINDANTE
Espalda	6.50	Propiedad Estatal Lote No. 4
Derecho	20.45	Fracción Lote No. 13 (actualmente también con fracción de propiedad estatal)
Frente	6.50	Calle 10a. (Décima)
Izquierdo	20.45	Propiedad Estatal Lote No. 5

- V. Dos predios urbanos ubicados en calle Progreso número 1201 y calle Progreso número 1001, colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, según consta en contrato de compraventa de fecha 19 de noviembre del 2002, formalizado en Escritura Pública número 15,575 (quince mil quinientos setenta y cinco) ante la fe de la Licenciada María Cristina Cerrillo Álvarez, Titular de la Notaría Pública Número 158 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, y que se describen a continuación:

El primer lote de terreno urbano con superficies de 10,190.22985 metros cuadrados, identificado como manzana 10, calle Progreso número 1201, colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, clave catastral 020-001-001, la cual obra inscrita bajo el número **80**, a folios **82**, del libro número **3603** de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Morelos; con las siguientes medidas y colindancias:

Superficie 10,190.22985 m²

LADO		RUMBO	LONGITUD EN METROS	COLINDANCIAS
EST	PV			
R'	X10	N 60°07'00" E	42.74	Calle Progreso
X10	PC.10	N 20°11'00" W	26.47	Calle Leyes de Reforma
PC'	A	N 18°38'45" W	6.212	Calle Leyes de Reforma
A	B	N 15°34'15" W	6.212	Calle Leyes de Reforma
B	C	N 12°29'45" W	6.212	Calle Leyes de Reforma
C	D	N 09°25'15" W	6.212	Calle Leyes de Reforma
D	E	N 06°20'45" W	6.212	Calle Leyes de Reforma
E	F	N 03°16'15" W	6.212	Calle Leyes de Reforma
F	G	N 00°11'15" W	6.212	Calle Leyes de Reforma
G	H	N 02°52'45" E	6.212	Calle Leyes de Reforma
H	I	N 05°57'15" E	6.212	Calle Leyes de Reforma
I	J	N 09°01'45" E	6.212	Calle Leyes de Reforma
J	K	N 12°05'15" E	6.212	Calle Leyes de Reforma
K	L	N 15°10'45" E	6.212	Calle Leyes de Reforma

LADO		RUMBO	LONGITUD EN METROS	COLINDANCIAS
EST	PV			
L	M	N 18°15'15" E	6.212	Calle Leyes de Reforma
M	N	N 21°19'45" E	2.752	Calle Leyes de Reforma
N	O	N 57°07'54" W	63.28	Calle Décima
O	F	S 33°54'51" W	1.653	Avenida Teófilo Borunda
F	W	S 30°38'33" W	9.209	Avenida Teófilo Borunda
W	I	S 27°22'15" W	9.209	Avenida Teófilo Borunda
X	Y	S 24°05'57" W	9.209	Avenida Teófilo Borunda
Y	Z	S 20°59'39" W	9.209	Avenida Teófilo Borunda
Z	A'	S 17°43'21" W	9.209	Avenida Teófilo Borunda
A'	B'	S 14°17'03" W	9.209	Avenida Teófilo Borunda
B'	C'	S 11°10'55" W	9.209	Avenida Teófilo Borunda
C'	D'	S 07°54'37" W	9.209	Avenida Teófilo Borunda
D'	E'	S 04°38'19" W	9.209	Avenida Teófilo Borunda
E'	F'	S 01°22'01" W	9.209	Avenida Teófilo Borunda
F'	G'	S 01°54'17" E	9.209	Avenida Teófilo Borunda
G'	H'	S 05°10'35" E	9.209	Avenida Teófilo Borunda
H'	I'	S 08°26'53" E	9.209	Avenida Teófilo Borunda
I'	J'	S 11°43'11" E	9.209	Avenida Teófilo Borunda
J'	K'	S 14°59'29" E	9.209	Avenida Teófilo Borunda

LADO		RUMBO	LONGITUD EN METROS	COLINDANCIAS
EST	PV			
K'	L'	S 18°15'47" E	9.209	Avenida Teófilo Borunda
L'	M'	S 21°32'05" E	9.209	Avenida Teófilo Borunda
M'	N'	S 36°55'22" E	8.635	Avenida Teófilo Borunda
N'	O'	S 55°21'30" E	8.635	Avenida Teófilo Borunda
O'	P'	S 73°47'39" E	8.635	Avenida Teófilo Borunda
P'	Q'	N 87°46'13" E	8.635	Avenida Teófilo Borunda
Q'	R'	N 69°20'04" E	8.635	Avenida Teófilo Borunda

El segundo lote de terreno urbano con superficies de 3,338.02105 metros cuadrados, identificado como manzana 11, calle Progreso número 1001, colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, clave catastral 020-003-001, la cual obra inscrita bajo el número **79**, a folios **80**, del libro número **3603** de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Morelos respectivamente; con las siguientes medidas y colindancias:

Por lo que respecta a la manzana con una superficie de 3,338.02105 m²

LADO		RUMBO	LONGITUD EN METROS	COLINDANCIA
EST	PV			
PC 11	XII	S 20°11'00" E	24.24	Calle Leyes de Reforma
XII	PT 11	N 60°07'00" E	0.76	Calle Progreso
PT 11	A	N 58°07'54" E	7.176	Calle Progreso
A	B	N 54°09'42" E	7.176	Calle Progreso
B	C	N 50°11'30" E	7.175	Calle Progreso
C	D	N 46°13'18" E	7.176	Calle Progreso
D	E	N 42°15'06" E	7.176	Calle Progreso
E	F	N 38°16'54" E	7.176	Calle Progreso
F	G	N 34°18'42" E	7.176	Calle Progreso
G	H	N 30°20'30" E	7.176	Calle Progreso
H	I	N 26°22'28" E	7.176	Calle Progreso
I	PC	N 22°24'06" E	7.176	Calle Progreso
FC	J	N 20°25'00" E	2.84	Calle Progreso
J	K	N 57°07'54" W	66.02	Calle Décima
K	L	S 18°15'15" W	5.27	Calle Leyes de Reforma
L	M	S 15°10'45" W	5.515	Calle Leyes de Reforma
M	N	S 12°06'15" W	5.515	Calle Leyes de Reforma
N	O	S 09°01'45" W	5.515	Calle Leyes de Reforma

LADO		RUMBO	LONGITUD EN	COLINDANCIA
O	P	S 05°57'15" W	5.515	Calle Leyes de Reforma
P	Q	S 02°52'45" W	5.515	Calle Leyes de Reforma
Q	R	S 00°11'45" E	5.515	Calle Leyes de Reforma
R	S	S 03°16'15" E	5.515	Calle Leyes de Reforma
S	T	S 06°20'45" E	5.515	Calle Leyes de Reforma
T	U	S 09°25'15" E	5.515	Calle Leyes de Reforma
U	V	S 12°29'45" E	5.515	Calle Leyes de Reforma
V	W	S 15°34'15" E	5.515	Calle Leyes de Reforma
W	PC 11	S 18°38'45" E	5.515	Calle Leyes de Reforma

- VI. Predio urbano con superficie de 196.03 metros cuadrados, ubicado en calle 12 ½ número 501 (antes calle 12 ½, Catorce Vieja, No. 900 y 1200 de la calle Julián Carrillo), colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, clave catastral 020-005-002, adquirido por contrato de compraventa formalizado en Escritura Pública número 19,710 (diecinueve mil setecientos diez), el día 7 de enero del 2004, ante la fe del Licenciado Francisco de Asís García Ramos, Notario Público Número 9 en actual ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, la cual obra inscrita bajo el número **35**, a folios **35**, del libro número **3844**, de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del mismo Distrito; con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	LONGITUD EN METROS	COLINDANTE
Espalda	16.08	Propiedad Estatal (antes Empresas Gaytán)
Derecho	14.43	Propiedad Estatal (antes Empresas Gaytán)
Frente	14.43	Calle Julián Carrillo.
Izquierdo	15.35	Calle 12ª 1/2 (antes calle 14ª vieja)

VII. Lote urbano con superficie de 297.745 metros cuadrados, ubicado en calle Julián Carrillo número 1203 (ante número 1200), colonia Centro, de la ciudad de Chihuahua, clave catastral 020-005-003, adquirido el día 8 enero del 2004 por contrato de compraventa contenido en Escritura Pública número 19,714 (diecinueve mil setecientos catorce), otorgada ante la fe del Licenciado Francisco de Asís García Ramos, Notario Público Número 9 en actual ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, la cual obra inscrita bajo el número **73**, a folios **89**, del libro número **3815**, de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del mismo Distrito; con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	LONGITUD EN METROS	COLINDANTE
Espalda	11.75	Propiedad Estatal Lote No. 5 y Lote No. 6
Izquierdo	25.34	Propiedad Estatal (antes Empresas Gaytán y Alejandro Domínguez Zavala)
Frente	11.75	Calle Julián Carrillo
Derecho	25.34	Propiedad Estatal Lote No. 11

VIII. Predio urbano con superficie de 297.74 metros cuadrados, marcado con el lote número 10 de la manzana número 9-A del Fraccionamiento de la canalización del Río Chuvíscar, ubicado en calle Julián Carrillo número 1207, colonia Centro, en la ciudad de Chihuahua clave catastral 020-005-005, adquirido por contrato de compraventa contenido en Escritura Pública número 19,968 (diecinueve mil novecientos sesenta y ocho), otorgada el día 23 de marzo de 2004 ante la fe del Licenciado Francisco de Asís García Ramos, Notario Público número 9 en actual ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, la cual obra inscrita bajo el número **97**, a folios **97**, del libro número **3810**, de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del mismo Distrito; con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	LONGITUD EN METROS	COLINDANTE
Noroeste	11.75	Propiedad Estatal Lote No. 3
Noreste	25.34	Propiedad Estatal Lote No. 11
Sureste	11.75	Calle Julián Carrillo
Suroeste	25.34	Propiedad Estatal Lote No. 9

- IX. Predio urbano con superficie de 485.64 metros cuadrados, marcado con el lote número 8, de la manzana número 9-A ubicado en calle 14 número 502, esquina con calle Julián Carrillo, de la colonia Centro, en la ciudad de Chihuahua, clave catastral 020-005-007, adquirido por contrato de compraventa formalizado el día 29 de marzo 2004 en Escritura Pública número 19,997 (diecinueve mil novecientos noventa y siete), otorgada ante la fe del Licenciado Francisco de Asís García Ramos, Notario Público Número 9 en actual ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, la cual obra inscrita bajo el número **5**, a folios **5**, del libro número **3812**, de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del mismo Distrito; con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	LONGITUD EN METROS	COLINDANTE
Derecho	22.18	Propiedad Estatal Lote 1 y Fracción Lote 2
Espalda	25.34	Propiedad Estatal Lote No. 9
Izquierdo	16.15	Calle Julián Carrillo
Frente	26.07	Calle 14a. (Catorce)

X. Predio urbano con superficie de 580.53 metros cuadrados, correspondiente al lote 7 de la manzana 9-A, ubicado en calle Progreso número 1200, de la colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, clave catastral 020-005-009, adquirido mediante contrato de compraventa otorgado ante la fe del Licenciado Francisco de Asís García Ramos, Notario Público Número 9 en actual ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, según consta en Escritura Pública número 19,835 (diecinueve mil ochocientos treinta y cinco), de fecha 18 de febrero del 2004, la cual obra inscrita bajo el número **16**, a folios **16**, del libro número **3820**, de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del mismo Distrito; con las siguientes medidas y colindancias:

LADO		LONGITUD EN METROS	COLINDANTE
1	2	4.20	Calle Progreso (antes Avenida Progreso)
2	3	8.56	Calle Progreso (antes Avenida Progreso)
3	4	8.56	Calle Progreso (antes Avenida Progreso)
4	5	3.86	Calle Progreso (antes Avenida Progreso)
5	6	41.03	Calle 12 1/2 (antes Calle 14ª)
6	7	10.71	Propiedad Estatal Lote No. 13
7	1	31.91	Propiedad Estatal Lote No. 6

- XI. Predio urbano con superficie de 347.46 metros cuadrados, identificado como lote 3 de la manzana 9-A, ubicado en calle Progreso número 1212 (antes número 1212 y 1212-A), colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, clave catastral 020-005-010, adquirido mediante contrato de compraventa formalizado en Escritura Pública número 19,607 (diecinueve mil seiscientos siete), el día 17 de diciembre del 2003, ante la fe del Licenciado Francisco de Asís García Ramos, Notario Público Número 9 en actual ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, la cual obra inscrita bajo el número **22**, a folios **23**, del libro número **3792**, de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del mismo Distrito; con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	LONGITUD EN METROS	COLINDANTE
Frente	11.59	Calle Progreso
Derecho	29.98	Propiedad Estatal Lote No. 4
Espalda	11.59	Propiedad Estatal Lote No. 9 y Lote No. 10
Izquierdo	29.98	Lote No. 2

- XII. Predio urbano con superficie de 173.73 metros cuadrados, fracción de lote número 4 de la manzana 9-A del Fraccionamiento de los terrenos recuperados al Río Chuvíscar, ubicado en calle Progreso número 1210, colonia Centro, de la ciudad de Chihuahua, clave catastral 020-005-011, adquirido mediante contrato de compraventa contenido en Escritura Pública número 19,712 (diecinueve mil setecientos doce), otorgada el día

8 enero 2004 ante la fe del Licenciado Francisco de Asís García Ramos, Notario Público Número 9 en actual ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, la cual obra inscrita bajo el número **117**, a folios **121**, del libro número **3829**, de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del mismo Distrito; con las siguientes medidas y colindancias:

LADO	LONGITUD EN METROS	COLINDANTE
Frente	5.795	Calle Progreso (antes Avenida Progreso)
Derecho	29.98	Propiedad Estatal Fracción Lote No. 4
Espalda	5.795	Propiedad Estatal Lote No. 11
Izquierdo	29.98	Propiedad Estatal Lote No. 3

- XIII. Predio urbano con superficie de 216.65 metros cuadrados, identificado como lote 5 de la manzana 9-A, ubicado en calle Progreso número 1206, colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, clave catastral 020-005-012, adquirido mediante contrato de compraventa formalizado el día 18 febrero 2004 ante la fe del Licenciado Francisco de Asís García Ramos, Notario Público Número 9 en actual ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, según consta en Escritura Pública número 19,834 (diecinueve mil ochocientos treinta y cuatro), la cual obra inscrita bajo el número **74**, a folios **90**, del libro número **3815**, de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del mismo Distrito; con las siguientes medidas y colindancias:

RUMBO	LONGITUD EN METROS	COLINDANTE
Frente	4.95	Calle Progreso
Derecho	29.35	Propiedad Estatal (antes Carlos Portillo)
Espalda	12.90	Propiedad Estatal (antes René Aguirre A.)
Izquierdo	4.05	Propiedad Estatal (antes Librado Miramontes y Alfredo Bachir)
Izquierdo	4.00	Propiedad Estatal (antes Librado Miramontes y Alfredo Bachir)
Izquierdo	9.20	Propiedad Estatal (antes Librado Miramontes y Alfredo Bachir)
Izquierdo	3.90	Propiedad Estatal (antes Librado Miramontes y Alfredo Bachir)
Izquierdo	15.95	Propiedad Estatal (antes Librado Miramontes y Alfredo Bachir)

XIV. Predio urbano con superficie de 227.31 metros cuadrados, correspondiente a la fracción izquierda del lote 6 de la manzana 9-A, de la canalización del Río Chuvíscar, ubicado en calle Progreso número 1204 (antes número 1205), colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, clave catastral 020-005-013, adquirido por contrato de compraventa formalizado en Escritura Pública número 6,890 (seis mil ochocientos noventa), otorgada el día 22 de julio 2003 ante la fe del Licenciado Luis Raúl Hernández Borunda, Notario Público Número 6 en actual ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, la cual obra inscrita bajo el número **35**, a folios **35**, del libro número **3836**, de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del mismo Distrito; con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	LONGITUD EN METROS	COLINDANCIA
Frente	7.46	Calle Progreso (antes Av. Progreso)
Derecho	30.96	Propiedad Estatal (antes José Natividad Medina Reséndez)
Espalda	7.46	Propiedad Estatal Lote No. 13
Izquierdo	29.98	Propiedad Estatal Lote No. 5

XV. Predio urbano con superficie de 170.44 metros cuadrados, correspondiente a la fracción derecha del lote 6, de la manzana 9-A, del Fraccionamiento de terrenos recuperados en los márgenes del Río Chuvíscar, ubicado en calle Progreso número 1202 (antes número 1203), colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, clave catastral 020-005-014, adquirido mediante contrato de compraventa contenido en Escritura Pública número 19,651 (diecinueve mil seiscientos cincuenta y uno), de fecha 23 diciembre 2003, otorgada ante el Licenciado Francisco de Asís García Ramos, Notario Público Número 9 en actual ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, la cual obra inscrita bajo el número **38**, a folios **38**, del libro número **4744**, de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del mismo Distrito; con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	LONGITUD EN METROS	COLINDANTE
Frente	5.46	Calle Progreso
Derecho	31.91	Propiedad Estatal (antes propiedad de Pablo Gaytán)
Espalda	5.34	Propiedad Estatal Lote No. 13
Izquierdo	30.96	Propiedad Estatal Resto del Lote No. 6

XVI. Predio urbano con superficie de 127.60 metros cuadrados, ubicado en calle Progreso número 1208, colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, clave catastral 020-005-016, adquirido mediante contrato de compraventa formalizado en Escritura Pública número 20,119 (veinte mil ciento diecinueve), el día 12 mayo 2004, ante la fe del Licenciado Francisco de Asís García Ramos, Notario Público Número 9 en actual ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, la cual obra inscrita bajo el número **104**, a folios **107**, del libro número **3832**, de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del mismo Distrito; con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	LONGITUD EN METROS	COLINDANTE
Frente	8.00	Calle Progreso
Derecho	15.95	Propiedad Estatal (antes propiedad de Alfredo García)
Espalda	8.00	Propiedad Estatal (antes propiedad de Alfredo García)
Izquierdo	15.95	Propiedad Estatal (antes propiedad de Alonso Bachir)

XVII. Predio urbano con superficie de 173.73 metros cuadrados, fracción del lote 4 de la manzana 9-A del fraccionamiento de los terrenos recuperados al Río Chuvíscar, ubicado en calle Progreso número 1208-A (antes número 1210), colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, clave catastral 020-005-018, adquirido mediante contrato de compraventa contenido en Escritura Pública número 19,430 (diecinueve mil cuatrocientos treinta), de fecha 27 de octubre 2003, otorgada ante la fe del Licenciado Francisco de Asís García Ramos, Notario Público Número

9 en actual ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, la cual obra inscrita bajo el número **34**, a folios **38**, del libro número **3717**, de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del mismo Distrito; con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	LONGITUD EN METROS	COLINDANTE
Frente	5.795	Calle Progreso (antes Av. Progreso)
Derecho	29.98	Propiedad Estatal Lote No. 5
Fondo	5.795	Propiedad Estatal Lote No. 11
Izquierdo	29.98	Propiedad Estatal Fracción Lote No. 4

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se autoriza al Titular del Ejecutivo del Estado, para que enajene a título gratuito en favor del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua denominado Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, los inmuebles descritos en el Artículo Primero del presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO.- El Organismo Público Descentralizado denominado Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua destinará los inmuebles única y exclusivamente para la operación del “Museo Semilla Centro de Ciencia y Tecnología” o cualquiera que sea su futura denominación, debiéndose incluir en la protocolización de la donación, cláusula de reversión a favor del Estado para el caso de que se destinen los inmuebles en cuestión a un uso distinto al expresamente establecido.

ARTÍCULO CUARTO.- Remítase a la Notaría Pública de elección del promovente, a fin de que se otorgue la escritura pública e inscribese la misma en el Registro Público de la Propiedad del Distrito correspondiente, procediendo de igual forma en la inscripción y legajos del Registro de la Propiedad Estatal.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

PRESIDENTA. DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ. Rúbrica. SECRETARIA. DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO. Rúbrica. SECRETARIO. DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS. Rúbrica.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. LIC. JAVIER CORRAL JURADO. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. MTRO. LUIS FERNANDO MESTA SOULÉ. Rúbrica.